EL SIGLO

Año LV — Núm. 16.397 | PORTE PAGADO | Montevideo, Miércoles 18 de Junio de 1919 | Redacción y Administración: Rincón, 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en el Año 1863

Organo de las Clases Productoras

LOS PARTIDOS POLITICOS

Sería pecar de ingenuidad, atribuir a nuestros partidos políticos fundamentos ideológicos, una base doctrinaria que fuera su justificativo y razón de su existencia.

Estamos aún lejos de todo esto, y dicho sea en descargo nuestro, no es solamente en el país en donde tal ocurre, ya que son numerosas las naciones en las que sobre poco más o menos sucede lo mismo.

Los partidos son en gran número de países, agrupaciones de personas que se sienten atraídas por el brillo y fama de tal cual personalidad. Es, aparte lo que pueda haber de intereses políticos comunes, en esos conjuntos la simpatía, la admiración hacia un hombre, lo que principalmente los constituye y sostiene.

No quiere esto decir que esos organismos carezcan en absoluto de programas. Cual más, cual menos, todos procuran darse una "plataforma" política que encubra su personalismo esencial y fundamental, pero esos programas son apenas una fórmula y suelen caracterizarse por su vaguedad de fondo y por la repetición de ciertos lugares comunes, muy sonoros a pesar de su vulgaridad y que tienen aún prestigio suficiente para deslumbrar a las multitudes.

Se habla, en efecto, en esos carteles partidistas, con frecuencia conspiradora de su propio crédito, de libertad, democracia, pureza electoral, buena administración pública, etc., todo lo cual por ser invocado por todos parece no obligar a ninguno.

No obstante, se está iniciando una época en el mundo, que ha de imponer un cambio de sistema, dando cada día más fuerza a las ideas, a los programas concretos, bien definidos, reduciendo la importancia de los jefes de agrupaciones políticas cada vez más, hasta que sean lo que les corresponde ser: portaestandartes de un ideal, sus propagandistas de mayor intelecto y más entereza de carácter.

Casi podríamos decir, que la actualidad política entre nosotros, responde a esa evolución partidista propia de los tiempos modernos, pues aún siendo tan característicamente personales los grupos políticos que se vienen constituyendo de ha poco a la fecha, el observador más superficial puede darse cuenta de que en su formación, entran en no pequeña parte, como factores de cierta importancia, razones fundamentales, de ideas, de principios.

Lo reducido de nuestro escenario, no obsta para que la lucha de intereses opuestos e ideales contradictorios exista latente, haciendo que alrededor de cada uno de ellos se vayan congregando los elementos afines, los que tienen comunidad de aspiraciones o necesidades.

Fácil es ver como en torno de la fracción política cuya figura de mayor relieve es el señor Batlle, se acumulan aquellos que tienen concepciones sociológicas más o menos claras, en tanto que en la que el doctor Viera ocupa semejante posición descollante, se han ido agregando los animados de espíritu conservador.

La agresividad e intransigencia con que ambos bandos se consideran, revela la oposición de ideas e intereses que uno y otro sustentan, aún cuando no podría decirse hayan sido definidos de un modo terminante, categórico.

La línea divisoria existe y todos la conocen perfectamente; todos la sienten.

El nuevo grupo intermedio, que trata de mantener el contacto entre las dos grandes porciones partidistas; en obsequio a una unidad partidaria que se considera indispensable por razones exclusivamente de carácter político, ofrece también un matiz peculiar, perceptible fácilmente a nada que se pasa la vista sobre los nombres de sus componentes. Corresponde en efecto, a esa parte de la sociedad que se halla equidistante de las dos clases sociales más representativas de la época, la conservadora y la avanzada: y que si por posición social está en contacto permanente con la primera, por su liberalismo es evolucionista y siente en principio simpatías por la segunda.

Se diseñan, pues, claramente, dentro del personalismo todavía inevitable, que persiste por el mismo arraigo adquirido en tantos años de existencia, las nuevas formas partidarias, fundadas en ideas e intereses, en esas ideas e intereses que son las dos grandes fuerzas motoras de la humanidad.

NUESTRO PUERTO Y LA NAVEGACION

De poco tiempo a esta parte, si bien con la abundancia y origen necesarios para darles crédito, se reproducen las noticias que anuncian para fecha próxima, el restablecimiento del tráfico de ultramar con el Río de la Plata — aunque el Río de la Plata no sea, precisamente, Montevideo y la Coronilla,—bien lo sabemos y lo hemos hecho resaltar más de una vez,—nos interesa particularmente el caso, y ya que nuestras observaciones al respecto han pasado,—como pasa la lluvia, mojando, pero, al pasar, volvamos al tema que, por lo menos, nos permite glosar algunas líneas sobre tópicos interesantes y dignos de mayor estudio.

Tenemos, en primer término, un bonito puerto inconcluso, estacionado e insuficiente, valga la palabra de sus directores y otras personas algo agenas al engranaje económico-administrativo del organismo.

De las obras programadas, apenas si se ha concluído la Dársena I y parte de la II, que muy rudimentariamente satisfacen el movimiento portuario, en épocas de "relache", y muestran toda su deficiencia o incapacidad en cuanto repunta un poco el movimiento de barcos que deben dejar o tomar cargas. Estos inconvenientes se notan hasta en los casos en que se trata de atracar a nuestros nuevos vapores-correos que solo traen pasajeros, porque la insuficiencia corresponde todos los servicios: remolques, personal, grúas, extensión de los muros, depósitos, etc., etc. En estas etcéteras, caben algunas cosas más, naturalmente...

Uno de los puntos principales,—y al que solo queremos referirnos hoy, —es que refiere a la promiscuidad de operaciones que debe practicarse en tan reducido espacio como es el comprendido entre las dársenas hábiles. Ultramar y cabotaje, fluvial y tráfico interno, pasaje y carga, todo debe concretarse al límite natural de unos pocos decímetros de muro y puerto,—que a tal se reduce, hoy por hoy, la obra,—de modo que se origina un hacinamiento de embarcaciones de todo porte y naturaliza en forma de tal modo inarmónica que muchas veces, se imposibilita operaciones de importancia por motivos fútiles.

Muchos de estos inconvenientes podrían haberse subsanado con la construcción de la ya famosa Dársena fluvial y la terminación de la Dársena III (hoy convertida en cementerio de embarcaciones) si hubiese habido, en la orientación de la cantidad, una preocupación vidente del vasto fin a que estaba destinado nuestro puerto y, por él, nuestro país.

Los servicios de explotación existentes, en muy poco difieren,—por no decir en nada,—de los que la institución recibió al independizarse de la tutela empresaria y estamos todavía por ver armar una grúa nueva, por levantar un Hángar más, por extender o ampliar las vías del ferrocarril del puerto, por extender un servicio de cualquier naturaleza, ni siquiera dentro de la diminuta esfera de las dos dársenas ya citadas.

Nada digamos de los elementos con que cuenta actualmente el no menos famoso Directorio del Puerto, pues bastante ilustran al respecto las mermas y las pérdidas que en su capital intrínseco experimenta casi cada día. Ya las históricas flotas de Lussich y de Pascual solo existen en la memoria de los viejos lobos de mar, en alguno que otro balance publicado para llenar formas y, más que nada, en el lecho fangoso de la bahía. De los útiles y enseres de esas mismas flotas, es mejor no decir nada, porque si algo hay todavía en encerados, parrillas, cabos, etc., no es, seguramente, de lo que aquellas embarcaciones tenían, ni mucho menos, cuando pasaron al dominio del Estado.

Todo esto que cualquier frecuentador del Puerto puede notar, dice bien claro de la necesidad que existe de preocuparse seriamente de una repartición tan importante para el país y para el Estado como ente administrador, y buscar, en una cooperación inteligente y decidida, la solución que las circunstancias requieren que, si son ciertas las noticias de que nos ocupamos al principio, no tardarán en asumir proporciones de problema.

Si se prolonga el descuido en esa materia, muy pronto se podrá decir cuantos son los millones tirados a la calle sin que se pueda calcular cuántos habrá que invertir para deshacer el lamentable entuerto, que diría el Quijote, o séase nosotros...

EL VALOR DE LOS PRODUCTOS

Volvemos a ser optimistas de nuevo—nosotros no dejamos de serlo en estos últimos tiempos, ni cuando hubo de paralizarse la exportación—volvemos a ser optimistas, se repite, en cuanto con el valor de nuestros productos se relaciona.

La zafra de lanas está por terminarse. El horizonte se despeja. Los países europeos necesitan nuestras materias primas y toda la producción será poca para llenar los pedidos que hasta el Uruguay puedan venir.

Es opinión, que las esquilas próximas van a cotizarse fuertemente. Pasados estos meses, firmen los alemanes o no la paz, habrá una activa demanda en los mercados del Río de la Plata. Los hombres de amplia visión comercial, los que se anticipan con sus vaticinios, pocas veces desautorizados por los hechos, afirman que las lanas uruguayas el año próximo tal vez valgan como cuando a mayor precio se han vendido en el país.

Las carnes van a llevarlas Inglaterra y Francia siempre en grandes remesas.

Los cueros, ya mismo están obteniendo un precio que hace diez años nos hubiera parecido imposible, fantástico. Calcúlese que una sola piel salada de novillo vale veinticinco pesos, casi o que no hace mucho el precio de una res.

LAS LANAS LIMPIAS

Días pasados tomando en cuenta un procedimiento adoptado por la Gran Bretaña, referente a un nuevo acondicionamiento de la lana destinada a ser vendida en los mercados extranjeros, decíamos que nuestros productores debían seguir la misma norma de conducta, para prevenir situaciones que podrían llegar a inquietar, comercialmente, a quienes han invertido fuertes capitales en la producción lanera.

A medida que el tiempo transcurra, los compradores internacionales irán extremando las exigencias, con relación a los productos que adquieran. Esta afirmación, talvez, podría fundarse en el hecho de que los distintos centros de producción mundiales, mejorarán, seguramente, muchos detalles importantísimos de la producción lanera que se destine a la venta internacional. La presentación de ese producto, será hecha en adelante, sobre la base de un perfecto acondicionamiento, en forma de que las grandes industrias textiles, utilicen la materia prima sin necesidad de someterla a procedimientos previos, como son el lavado, la limpieza, selección, etc.

Nuestros capitalistas, podrían ir pensando en la creación de algún establecimiento con capacidad suficiente para manipular la totalidad de nuestra producción.

La selección de nuestra lana, su limpieza y lavado, podrían ser objeto de un estudio especial, por parte de nuestros hacendados para dar aun más prestigio a las lanas que se producen en el país. Nunca sería tiempo perdido, porque reportaría siempre beneficios materiales apreciables puesto que valorizarían el precio de esa materia prima y además darían nacimiento a una industria derivada, que podría llegar a florecer para bien de la riqueza nacional.

Noticias políticas

Se nos informa que, contrariamente a lo que afirmó hoy un colega, el señor Santoro no ocupará el cargo de Intendente Municipal.

No se nos ha querido decir el nombre del «candidato al firme». Solo se nos adelanta que se trata de una personalidad, sin vinculaciones en el campo político, que nadie osará discutir.

De "fuente oficial" se nos comunica que no habrá los cambios de funcionarios policiales de que se ha venido hablando en estos días.

Las diferentes fracciones coloradas se preocupan de elegir los elementos que irán a campaña con motivo del período de tachas. Algunos de esos elementos, ejercitados en "el oficio", hállanse prontos para marchar.

Apropósito del período de tachas: entre los colorados—batllistas, vieristas, etc.—parece haber una consigna tácita; borrar a muchos. Pero del campo contrario.

¡NAFTA!

Como una reacción natural, después de la escasez experimentada durante la última quincena del mes pasado, en que se llegó a hablar hasta del posible paro de todos los vehículos movidos a motores de explosión, vuelve la confianza al espíritu público, pues, a las anteriores entradas del indispensable combustible, con cuyo nombre titulamos estas líneas, debemos agregar la que en estos días ha conducido el vapor americano «Clare», consignado a los señores Dodero Hermanos, consistente en 25.000 cajones.

Este barco opera, actualmente en este puerto en la descarga de ese inflamable y de hoy a mañana atracará al Hangar 6 para proceder al desembarque de las 2.000 toneladas de mercaderías generales que trae también para esta plaza.

Dentro de poco llegarán a nuestro puerto otros vapores con importantes cargamentos de combustible líquido, entre los que puede destacarse el "Elcior" que trae para Montevideo, 50.000 cajones de nafta y kerosene.

Con estos datos se justifica, no solo la vuelta de la confianza, sino también la sensible baja sufrida por el artículo en cuestión.

Tatuaje de ovinos

Integración de la Comisión

Parece cosa resuelta la integración de la comisión de tatuaje con delegados de la Asociación Rural, Federación Rural y Comisión Nacional de Fomento Rural.

Se ha pedido al Ministro de Industrias, doctor Cavigli, que se desglose del Código Rural (proyecto del doctor Ildefonso García Acevedo) lo referente al tatuaje de los lanares.

De ese modo el importante proyecto podría ser tratado por el Parlamento sin demora.

En cuanto a la Comisión, tiene el propósito de realizar nuevas experiencias. El asunto es importante. En campaña se discute ardientemente, por parte de los hacendados.

Todo lo que sea llegar a una conclusión meditada nos parece bien.

Los cruceros uruguayos

EL "URUGUAY"

De un momento a otro abandonará el dique el crucero "Uruguay", que como se sabe llevará a Veracruz los restos de Amado Nervo.

La Dirección de la Armada se ocupa de formar la tripulación para el viaje.

Se susurra que de Méjico, el "Uruguay" marchará a Europa.

EL "MONTEVIDEO"

Tan pronto como abandone el dique el "Uruguay", entrará para sufrir reparaciones el otro crucero de nuestra Armada. Como se sabe, va a ir a Buenos Aires con motivo del aniversario patrio.

Luego hay el propósito de que vaya a Río de Janeiro.

EXPOSICION DE PRODUCTOS

EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

En la planta baja del Ministerio de la calle 25 de Mayo, en forma que tenga el público acceso fácil, va a abrirse una exposición permanente de productos obtenidos en el Vivero Nacional y las Estaciones Agronómicas. Dirije la instalación el señor Horacio Jiménez de Aréchaga, presidente del Consejo que tutela el importante establecimiento de Toledo.

El mejoramiento del profesorado

Proyecto sustitutivo

He aquí el proyecto substitutivo que sobre el mejoramiento del profesorado universitario, ha redactado el diputado doctor José F. Arias y que fué aprobado por la Comisión de I. Pública de la Cámara de Representantes:

Artículo 1.o Los profesores titulares de los Liceos, Sección de Enseñanza Secundaria, Institutos y Escuelas de enseñanza superior, serán designados:

a) Por nombramiento directo cuando así lo resuelvan por dos tercios de votos los Consejos Científicos que correspondan y estableciendo los fundamentos que justifiquen esa designación.

b) Por concurso cuando no pueda utilizarse el procedimiento anterior por existir varios solicitantes con iguales o semejantes méritos científicos y pedagógicos para el puesto.

Art. 3.o Cualquiera sea la forma de su designación, el profesor no será confirmado en su cargo sino después de haber dictado un año su cátedra y demostrado suficientemente su preparación en la materia y sus condiciones pedagógicas.

Art. 3.o Una vez confirmado en su cargo, el profesor durará en sus funciones cinco años pudiendo ser reelecto previa resolución fundada del Consejo respectivo.

Art. 4.o Previa autorización de la mayoría del Consejo respectivo, toda persona de competencia notoria podrá dictar en carácter de profesor libre cualquiera asignatura de las que se enseñan en las instituciones indicadas en el artículo 1.o.

Por extensión, los catedráticos libres podrán enseñar materias afines a las que figuren en los programas aceptados oficialmente.

Art. 5.o Si el Consejo respectivo negara a un solicitante autorización para dictar una cátedra libre, el interesado podrá presentarse en apelación ante el Consejo Universitario y en su defecto ante el Consejo de Administración.

Art. 6.o Los sueldos de los profesores titulares a que hace referencia el artículo 1.o, podrán variar entre setenta y frescientos pesos mensuales.

Art. 7.o Servirán de base para establecer las asignaciones:

a) Los trabajos originales, descubrimientos e investigaciones relacionados con la asignatura que dicten.

b) Las obras originales o didácticas de mérito indiscutible y que no impliquen repeticiones o recopilaciones.

c) El número de años en ejercicio de la misma cátedra.

Art. 8.o Las asignaciones mayores de cién pesos, podrán ser disminuídas cuando se demuestre evidente abandono o deficiencia en el desempeño de la cátedra.

Art. 9.o Los profesores titulares actuales que se consideren amparados por las disposiciones del artículo 1.o, podrán solicitar los beneficios de esta ley dentro de los tres meses de su promulgación.

Art. 10. Entenderán en la aplicación de los artículos 6.o y 7.o, los Consejos Científicos que correspondan resolviendo con fundamento de causa por dos tercios de votos y debiendo tener aprobación del Consejo Central Universitario en caso de pertenecer el Catedrático a la Universidad, y en su defecto del Consejo de Administración.

Art. 11. Los profesores libres serán solicitados como examinadores podrán ser pagos por sus discípulos los que, si así lo resolviera el Consejo podrán considerarse reglamentados.

Art. 12. Los profesores libres serán considerados preferentemente en las designaciones de profesores titulares.

Art. 13. Todos los catedráticos titulares actuales, se considerarán designados por ocho años en la cátedra que ejercen a partir de la promulgación de esta ley, quedando en todo lo demás sujetos a las disposiciones de la misma.

Art. 14. El Consejo de Administración reglamentará la presente ley.

Art. 15. Comuníquese, etc. — Arias, miembro informante; Otero; Mibelli; Saavedra; Rossi.

LOS FLETES

Siguen bajando

Se anuncia para de aquí a unos días, la rebaja en los fletes de los vapores italianos. Actualmente hay actividad en los cargamentos con destino a la península.

También bajó el precio de las bodegas en los barcos que enarbolan pabellón inglés y francés. En cambio los trasatlánticos explotados por la Emergency, tomados a los alemanes por nuestro gobierno, aumentarán las tarifas.

El intendente de Treinta y Tres

Su reposición

El Consejo Nacional de Administración, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, dictó ayer una resolución reponiendo en cargo de Intendente Municipal del departamento de Treinta y Tres al señor Carlos A. Larrosa.

La parte definitiva de la resolución dice así:

Declarar infundadas las denuncias que dieron mérito a la instrucción de la presente investigación, y, en consecuencia, reintégrase al señor Carlos A. Larrosa en su cargo de Intendente Municipal de Treinta y Tres.

El señor Presidente de la Junta Económica Administrativa, don Salvador Ferrer, actualmente a cargo de la Intendencia, hará entrega de esta repartición al señor Larrosa, previas las formalidades de práctica.

Agradécense al expresado señor Ferrer, los servicios prestados a la administración pública en el desempeño interino de aquel cargo.

Diríjase nota por separado a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, recabando los informes del caso respecto de la denuncia que trata el último resultando.

Los legisladores vieristas

LA REUNION DE AYER

A las cinco de la tarde se reunieron en el salon de sesiones de la Cámara de Diputados los legisladores vieristas. La reunión fué secreta, asegurándose previamente que se trataba de resolver la actitud definitiva que asumirá el grupo parlamentario al votarse la moción del doctor E. Rodríguez Larreta en el asunto relacionado con la interpelación al ministro del interior. Se nos afirma que las opiniones están divididas, teniendo cuenta con mayoría una actitud que propone el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, contraria en un todo a la tésis sostenida por el Presidente de la República.

Puede creerse que si el doctor Brum insiste en su actitud, se votará la moción del doctor Rodríguez Larreta, aceptándose solo en parte sus fundamentos.

La sesión se dió por terminada a las 6 y 15.

Parece que los legisladores de la mencionada fracción, efectuarán una nueva reunión.

Conferencias públicas

UN VIAJE A NUEVA YORK POR EL INGENIERO GAMINARA

El Decano de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Alvarez Cortes, invita a los profesores y alumnos de la Facultad para asistir a una Conferencia descriptiva sobre los puertos del Pacífico y el de Nueva York.

También se exhibirán vistas cinematográficas sobre construcción de teléfonos, traídas de los Estados Unidos por el conferencista señor Gaminara.

El acto se realizará en el Salón de Actos Públicos de la Facultad de Medicina, hoy miércoles 18, a las 9 p. m.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Conversión de la Deuda Interna

Canal Zabala

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el señor Manuel Stirling. Abierto el acto, se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

Varios Curiales del departamento de Tacuarembó solicitan que al ser tratado el proyecto de ley que crea un Juzgado Letrado Correccional de 2.o turno para Montevideo, se amplíe creando otro Juzgado Letrado para dicho departamento.—A sus antecedentes.

—El señor senador por el departamento de Canelones, don Román Freire, presenta con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se eleva a la categoría de ciudad, a la villa de Pando, departamento de Canelones.—A la Comisión de Legislación.

—La presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo, el que acompaña un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 13 de la de 2 de Mayo de 1910, sobre penas a los que infrinjan el impuesto que se crea por la expresada ley, el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes.—(Téngase presente).

CONVERSION DE LA DEUDA INTERNA

Se entra de inmediato a la orden del día con la discusión del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para convertir a la par el monto circulante de la "Deuda Interna Unificada", por títulos de la Deuda de Obras Públicas y Conversión de 1918.

Tanto en general como en particular es aprobado sin observaciones. Suprimida la segunda discusión a queda definitivamente sancionado el proyecto, por lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

CANAL ZABALA

Prosigue la sesión con la discusión particular del proyecto de construcción del Canal Zabala, pendiente en su artículo 2.o. Concedida la palabra al doctor Otero, este legislador recuerda que había quedado en el uso de la palabra en ese asunto y agrega que se le hacía muy pesado continuar, dada la forma en que se discutía el mismo.

Cree que en este asunto se ha cometido un gran error que, a su juicio, consiste en haber estado discutiendo detalladamente los precios del agua y de la energía eléctrica, sin considerar lo esencial, es decir, si es posible contar con los elementos necesarios para producir esas cosas.

Recuerda que en su disertación anterior sostuvo que la cantidad de agua a producirse no sería la suficiente para los servicios que se piensan llenar. En apoyo de este aserto dá a conocer algunos datos sobre la probable producción del canal y se extiende en consideraciones respecto a las funciones que llenará el mismo.

Estudia los cálculos hechos por el ingeniero proyectista sobre el agua con que se podrá contar, comparándolas con las lluvias caídas en distintas épocas, sosteniendo que aquellas acusan un déficit importante. Agrega que para responder a ese déficit, en años anteriores, hubiera sido necesario que la represa guardara las cantidades exijidas. Por otra parte la represa proyectada puede contener el agua en mucho menor cantidad que la necesaria. Pregunta, pues, como es posible que una represa que tiene una capacidad para 274 mil litros pueda contener un millón cuatrocientos mil, que son los necesarios.

Sigue diciendo que sería necesario construir nuevas represas para contener el agua necesaria, lo que costaría unos cuatro millones de libras esterlinas.

Pregunta el orador si está en el ánimo de los que tienen en sus manos el asunto, exigir de la empresa el cumplimiento de la obligación de el agua en término prudencial.

Insiste en que no se podría conseguir los beneficios que se esperan en esas condiciones, del Canal Zabala. Tampoco afirma, se podrá producir la cantidad de energía que se ofrece al Estado.

Todo eso demuestra a su entender que el proyecto es bueno, que hay en él una idea sana, pero su error no está en su origen, sino en su aplicación, desconociéndose las lluvias que se producen en el país.

Añade que se opone al proyecto con verdadera pena, porque no es su ánimo ponerse en el camino frente a los hombres buenos y progresistas.

A su juicio el Senado no solo debe entrar a considerar las razones de orden técnico en el asunto, sino también las de orden moral, con respecto a la empresa ya que será el Estado el que garantizará los servicios de intereses y amortización de la Deuda. Termina el orador, negando toda vinculación por su parte, con la empresa de aguas corrientes. En este asunto solo lo guía el interés de prestar un servicio al país.

Habla después el señor Sosa, quien observa que el doctor Otero se olvidaba que el artículo 1.o ya estaba sancionado. El se refiere a la concesión y el 2.o es un simple derivado de aquel. Pero, como quiere contestar algunas observaciones del referido legislador y faltaban pocos minutos para sonar la hora, pide que se levante la sesión. Así se resolvió.

SESION DE HOY

LA INTERPELACION

La Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Reducción del impuesto al alcohol obtenido de los residuos de la uva. Modificación del H. Senado.

Moción del señor representante doctor E. Rodríguez Larreta respecto de los informes del señor Ministro del Interior.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

18 de Junio de 1869

CONTRA EL CAUDILLAJE

EL SIGLO analizaba las circunstancias en que el general Lorenzo Batlle había ascendido a la presidencia y afirmaba que este mandatario, en épocas anteriores al ejercicio del poder, habíase manifestado en contra del caudillaje. Pero una vez en la presidencia y así como si fuera una constatación de los vaticinios hechos desde estas columnas, el general Batlle por una debilidad incomprensible contemplaba a los caudillos, trataba de acomodarse a sus exigencias y hacía concesiones arbitrarias.

LITERATURA DE LA EPOCA

Se publicaba una carta del general José G. Suárez que decía textualmente así:

"Sr. General D. Francisco Carballo — Montevideo, Mayo 26 de 1869— Querido Pancho: Hanyegado am poder las tuyas de 23 y 24 del corriente, hivo confesar hunarresolución tanabansada", sihuvieras consultado coneseamigo quejamás tefueinfiel, Talvez, hallaríamos elmedio masprudente, pero hoy aviendo impartido avisos contunirnia tienes deseguir, cuidandote alavez. Conel pesar que puedes himajinarte nohacepto tu convite. Tu sigues un Rumvo, yo otro, nosecual yesuepreimo si lo hesreible hir al mermoñn. Lapatria y la causa. Dero podirte qünatez en campo, hagasecuanto puedas potqueno corra sangre..."

Y así otros muchos párrafos.

Pero en realidad esto no tenía gran novedad. Todos sabían que el general Suárez era un militar hecho en las filas que poco contacto había tenido con Cervantes.

Pero lo realmente curioso era una carta que se publicaba a continuación y que, no iba en zaga, por lo que a la ortografía se refiere, de un legislador que en un párrafo decía así:

"Por acá emos Recivido ase tres días unos 2000 voletines del govierno donde Ridiculisan la causa y la colocan en el más alto punto de Reprobación con nuestros paisanos".

DON EDUARDO MAC-EACHEN

Habiendo sido ocupada la ciudad de Paysandú por las fuerzas legales, el presidente del Senado, en ejercicio del P. E., doctor Chucarro, expidió un decreto, nombrando jefe político de dicho departamento, al ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.

DE LUCIO VICENTE LOPEZ

En el Club Universitario — decía EL SIGLO, se daría lectura esta noche a una composición del joven Lucio Vicente López, titulada "Fantasía sobre Jorge Sand".

EL GENERAL SUAREZ, PRESO

Apesar de los términos de la carta reproducida más arriba, el gobierno disponía fuera reducido a prisión el general Suárez. A las 4 de la tarde llegaba a Montevideo y se le daba por prisión la casa de don Carlos Reiles, en la Plaza Matriz.

La práctica magisterial

Decreto del Consejo N. de Administración

Por el ministerio de Instrucción Pública se dictó ayer un extenso decreto declarando derogados los decretos del 14 de Agosto y 7 de Diciembre de 1918, relativos a la práctica magisterial que podrá realizarse en lo sucesivo en todas las escuelas de Montevideo, donde no existan directoras efectivas.

Además, se establece que toda solicitud de práctica magisterial debe ser presentada a la Sección de Exámenes y Concursos del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

La renuncia del señor Fontaina

Gestión de los estudiantes

Los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio, han iniciado gestiones para que el señor Pablo Fontaina retire su renuncia de Director de la citada institución, máxime después de la resolución del Consejo Nacional de Administración, no aceptándola, por considerar que no existen causas que la justifiquen.

Sin embargo, el señor Fontaina, no quiere quebrantar su resolución de no retirar su renuncia y por eso se explica la actitud de los estudiantes al gestionar que desista de sus propósitos.

El señor Fontaina, ha hecho obra meritísima en la Dirección de la Escuela S. de Comercio y debe permanecer en ella.

Las escuelas públicas del Salto

¡Todavía clausuradas!

Se recordará que a raíz de la epidemia de grippe fueron clausuradas en algunos departamentos del interior las escuelas públicas encontrándose en esa situación las de la ciudad del Salto.

Ese estado de cosas talvez por un poco de desidia, se ha venido prolongando hasta la fecha a pesar de que ya han desaparecido las causas que obligaron a adoptar tal medida.

El diputado señor Aníbal Sembat realizó reiteradas gestiones en vista de esa clausura de las escuelas, para que se ordenase la correspondiente reapertura, habiendo conseguido se impartan por el ministro de I. Pública doctor Mezzera, las órdenes del caso para que cese esa anormalidad.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

"AGRUPACION PRO UNIFICACION COLORADA"

Se invita a los señores miembros de la "Agrupación Pro Unificación Colorada" y a todos los colorados que simpaticen con la idea de propender la unificación del Partido a la vez que de acompañar al doctor Brum en su gestión presidencial, para que concurran a la Asamblea que tendrá lugar hoy miércoles 18 de Junio, a las 8 y 30 de la noche, en el nuevo local, calle Florida núm. 1237, casi esquina Soriano.—R. Lamuela Cabrera, presidente; Cosme P. Arechaederra, Itubal Salari, Jo... Antonino, Raúl Martínez Monegal, secretarios.

El sumario a la policía del Cerro

Informe del Dr. Retta

El Director de Secciones del Ministerio del Interior, doctor Silvio Emilio Retta, presentará hoy al Ministro doctor Mendívil, un extenso informe respecto al sumario que instruyó a la policía del Cerro, con motivo de los castigos aplicados al obrero Dobrosky.

Recuerdo del vuelo de Kinsgley

Película regalada por el Sr. Thompson

El cónsul argentino señor H. C. Thompson que, en compañía de su esposa, realizara hace pocos días el viaje Buenos Aires-Montevideo y vice versa a bordo del aeroplano del famoso piloto inglés Kinsgley, ha remitido, como obsequio, al señor Santoro, presidente de nuestra Junta E. Administrativa, una película que fué tomada en Buenos Aires en el momento de emprender el viaje aludido. En la atenta tarjeta con que la acompaña, el señor Thompson la ofrece como una retribución por las gentilezas de toda clase de que fué objeto por parte del señor Santoro y demás ediles montevideanos que acompañaban al presidente de la Junta y que fueron los señores Silva y Antuña y Sierra.

Para la "Cristóbal Colón"

Beneficios de la ruleta

De acuerdo con la liquidación presentada a la Intendencia Municipal, por la Dirección del Casino M. de Parque Hotel, corresponde entregar a la "Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón", como resultado del producido del juego en aquel establecimiento, las siguientes cantidades: por el porcentaje desde el 15 de Mayo al 14 de Junio en curso: pesos 52.165.96; por el porcentaje correspondiente al período comprendido desde el día 1.o. al 14 de Junio. $ 25.990.92.

La Ruleta del Parque-Hotel produjo en los períodos expresados, un resultado líquido de $ 141.510.00, y $ 74.575.00, respectivamente.

La Asociación Patriotica del Uruguay, exhorta a todos los uruguayos a que en el 19 del corriente mes, aniversario del nacimiento del fundador de nuestra nacionalidad, enarbolen la bandera de Artigas o en su defecto el pabellón nacional.

También exhorta a los extranjeros a que izen sus respectivas banderas, asociándose así a una de las fechas más dignas de ser conmemoradas, y correspondiendo de esa manera a la adhesión sincera y expontánea que el Uruguay ha demostrado a gloriosas fechas de otros paises.

ANDRES C. PACHECO,
Presidente.

Arturo Carbonell Debali,
Secretario General.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00
Ejemplar por día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6	" 8.50
" 12	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal espeical en Londres; Estlin Grundy, South América Press Ltd., I. Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

Las cataratas del Iguazú

Repleto de impresiones, anonadado por la contemplación de bellezas supremas, acaba de llegar a Río Janeiro el pintor brasilero Parreiras, procedente de las cataratas del Iguazú, a donde fué con el objeto de cosechar datos para un gran cuadro que le ha encomendado el gobierno del Estado de San Paulo. Esa obra reproducirá no sólo el paisaje real, comprendiendo la caída de las aguas al abismo con la maravillosa impetuosidad de 18.000 metros cúbicos por minuto, sino también la leyenda local de la raza guaraní, a cuyo efecto el artista hará aparecer allí diversos tipos característicos de aquellos aborígenes.

El relato de Parreiras en su visita a la redacción de «O Jornal do Commercio», sugiere la sensación de algo que no concibe la mente humana, a extremo de que el pincel resulta impotente para traducirlo con fidelidad. En aquel paraje, poblado de bosques interminables, en los que forma grupos caprichosos el flexible «sipó» aprisionando árboles gigantescos; allí donde perennemente retumba el trueno fragoroso de la inconmensurable masa líquida que se precipita rabiosa y difunde en el aire una niebla en la cual juguetean los rayos solares; allí existe un punto al que convergen líneas fronterizas del Brasil, la Argentina y el Paraguay, como si el espectáculo requiriese el concurso de tres naciones para extasiarse en su grandiosidad incomparable.

Durante el día Parreiras tomó apuntes. Habla después así, cuando impera la noche:

«Ví caer las tinieblas, y ví en seguida las grandes murallas pétreas del lado argentino heridas por los rayos luminosos que surgían del Brasil. Hallábame en un ambiente de neblina donde todo era incorpóreo, diáfano, transparente, sutil, vaporoso. Ni un sólo tono fuerte, acentuado. Unicamente, allá arriba, un rayo de luna daba sobre la columna formada por la polvareda de las aguas, y un reflejo de esa luz argentada acariciaba la ca cabellera ondulante de los «saltos». Iluminada por ella, en la neblina se formaban arcos iris que se cruzaban a manera de arcadas de gasas primorosamente coloridas, para dejar pasar debajo de ellas al Iguazú espumoso y rugiente.

Allá, en el fondo del monstruoso corredor de granito, quedaron sobre una roca las señales de mi paso. Los que allá lleguen comprenderán mi tormento como artista y no se mofarán de las lágrimas vertidas por la emoción que experimenté.»

«Es (dice el artista) más majestuosa y más salvaje la márgen paraguaya. La mano perversa y destructora del hombre ha dejado pocos vestigios. En la parte argentina ha devastado florestas y allanado el suelo. Vertiginosamente, desde las altas barrancas, peones musculosos de piel bronceada, desnudo el dorso, arrojan sacos de yerba mate y pesadísimos maderos, a fin de que el río los lleve lejos para las industrias de las ciudades.»

Canción de invierno

Pálido sol invernal—que llegas a mi ventana,—como la endecha lejana—de un ensueño inmaterial.

Tu tenue luz preconiza—la tristeza del ambiente — y una nostalgia inconsciente — mi pobre alma simboliza.

«Felicidad algo triste»—que hace a los ojos llorar;—dolor inmenso de amar—un corazón que no existe.

En esta tarde de invierno—pienso en la triste quimera — que agostó tu primavera — esfumándole en lo eterno.

Recuerdo así, tenazmente, — tu tristeza y tu aflicción,—y el mal de tu corazón—que te adurmió... dulcemente.

Y así fué que suspirando,—en una tarde otoñal,—te perdiste en lo eternal,—sin saber cómo... ni cuándo;

Por eso en las tardes tristes — cuando el paisaje se apena,—se acongoja mi alma llena—de tí, porque ya no existes...

Canción de invierno que evoca — todo tu encanto y ternura—y la suprema dulzura — que nacía de tu boca.

Canción de invierno surgida,—mirando un rayo de sol,—en la tarde tornasol—en que evocara tu vida.

Canción de invierno en que quiero — fielmente sintetizar,—¡qué el dolor cruento de amar,—es el dolor verdadero!

Canción... doliente canción...—cuyos ecos ya se esfuman,—por haber llegado Schumann—a mi humilde corazón.

Interpreta su armonía — todo mi espiritualismo—y el dulce romanticismo—de tu alma buena y la mía.

Canción de invierno soñada—a la luz crepuscular,—de un sol que quiso volcar—su pena en mi vida hastiada.

Canción... doliente canción...—que surge con tu recuerdo,—cuando se ponen de acuerdo—la mente y el corazón!

Armando Herrera.

Ni lo uno, ni lo otro

Un viajero chileno, el señor Pedro Rosales, escribe desde Tokio las impresiones que ha experimentado en su reciente gira por la tierra del Sol Naciente.

«Seamos breves y precisos (dice). Hay autores que nos pintan al Japón como el país ideal de la vida risueña y sin cuidado; el escenario es siempre el mismo, pinos de troncos torcidos y copas redondas, cerezos en flor durante la primavera, lirios al fin de ella, parrones de flor de la pluma y lagos de lotos en el verano y crisantemos en el otoño y, como nota viva del cuadro, la Geisha ceñida en su Kimono pintoresco, apretada dentro de un Obí de requísima seda y con su cabellera que dibuja una mariposa, símbolo de las ilusiones del Oriente: tras la Geisha, una «musumé» con un farolito que alumbra el camino de su ama. Y bien, eso no es el Japón.

Hay otros autores para quienes el país del Mikado es sólo una vasta empresa militar, dirigida por políticos ambiciosos y sutiles, que sueñan con la conquista del mundo. Para estos autores sólo hay sangre de Samurais guerreros que han aprendido a manejar los instrumentos del combate moderno con el mismo arte y con el mismo éxito con que sus antepasados esgrimieron los sables que fabricaban Masamune y Muramasa en los pasados siglos. Y bien, tampoco esto es el Japón.

¿Pero qué es entonces?

Ni Geishas ni Samurais ni vida libre de afanes, ni constantes preocupaciones de conquistas; nada de esto encuentro hasta hoy en el Japón, que me parece sólo una inmensa colmena en que todo el mundo se mueve y trabaja con intenso afán.»

El Libertador Bolívar

El 19 de Abril se efectuó en la Habana un homenaje a Simón Bolívar, el libertador de pueblo «a cuyo paso se inclinaban las montañas, le nacían alas al sol y brotaban rosas del mar.» ¡Gloriosa fecha aquella en que Cuba aclama a Céspedes y el Uruguay a sus titánicos Treinta y Tres! El homenaje, que atrajo una multitud de ciudadanos en la cual tenían representación varias nacionalidades americanas, consistió en la colocación de una lápida de bronce que, por acuerdo del Ayuntamiento, cambiaba el nombre de la «Calzada de la Reina» dándole el de aquel insigne guerrero y clarividente hombre de Estado. Un orador arrancó frenéticos aplausos al recordar la Conferencia de Panamá, en que tomó forma en el espíritu de Bolívar la idea de ir en auxilio de Cuba, idea a cuya realización se opusieron varias dificultades insuperables. En seguida, vibrante la atmósfera de emociones patrióticas, la palabra hizo desfilar las legiones de Ayacucho y Carabobo, de Junín y otros combates en que abundaron los laureles para la causa republicana.

FENIX.

Unión Colorada

La reunión de anoche

Designación de una comisión

En el Instituto Verdi tuvo lugar anoche la primera reunión preparatoria de la Unión Colorada. La concurrencia ocupaba todo el local. Poco después de la hora establecida abrió el acto el doctor Augusto Turenne, en nombre de la Comisión Organizadora. Aprovechando esa oportunidad pronunció un discurso para puntualizar las finalidades de la nueva agrupación. Analizó en forma serena y concisa los ataques dirigidos al manifiesto publicado, dejando especial constancia de que no se trata de una división más, sino de una agrupación que se propone la unión del Partido Colorado. Afirmó que la división actual del Partido Colorado no es, como lo ha supuesto el nacionalismo, un síntoma de enfermedad. Antes bien, parece,—dijo,—una nueva exteriorización de la vitalidad del partido, cuya característica, a través de todos los tiempos es, y será siempre, precisamente esa tendencia al libre examen que lleva a tales diferencias de opiniones, que en modo alguno afectan su basamento ideológico.

Esbozó, después, algunas opiniones respecto de la afirmación de algunos diarios referente a que en la Unión Colorada no hay políticos y concluyó invitando a una acción enérgica en favor de la unificación del partido.

Después, por moción del doctor Rodríguez Castro, se nombró presidente provisorio al doctor Turene y secretario al señor de Avila, así como una comisión provisoria encargada de dar organización definitiva a la agrupación. Esa comisión quedó así constituída:

Señor Rufino T. Domínguez, señor Luis F. Supervielle, doctor Augusto Turenne, Conrado F. Rücker, doctor José Scoseria, señor Augusto Nery, doctor Enrique A. Cornú, doctor Manuel Herrera y Reissig, doctor Buenaventura Delger, doctor Carlos de Avila, doctor Manuel Cañizas, señor Miguel V. Martínez, ingeniero Luis Guillot, Sres. Nicolás Herrera y Cruzet, Luis Coutinho escribano Enrique Mayada y Vega, Dres. Lorenzo Mérola Alberto Mañé escribano Pedro Monti, doctor M. C. Mussio Fournier, señor Tertuliano Netto, doctor Enrique Saavedra, señor Andrés Otero, Dres. Alfredo Etchegaray, Carlos Rücker, ingeniero Luis Magno Carvalho doctores Hilarión Loriente J. Travieso, José M. Fenández Saldaña, señores Italo Supparo, Fabio Zás Martínez, Domingo Mendy, Julio Etcheverry, Pedro Ximénez Pozzolo, A. Folle Illa, Dres. Alberto Brignole, Eduardo Acevedo Alvarez, Enrique Rodríguez Castro, señor Juan C. Muñoz, arquitecto Carlos Herrera Mac Lean, Alfredo Samonati, doctor Leopoldo Nieto, señor José M. Mañé, doctor José L. Rachetti, doctor Alfredo Rodríguez Sosa, señor Román Orozco, señor Raúl Terra, señor Julio A. Berta, doctor Serafín Cañizas (hijo), señor Mario Falcao Espalter, señor Héctor Villagrán Bustamante, arquitecto Fernando Capurro, ingeniero Gaspar M.a Coller, doctor Víctor Zerbino doctor Francisco Azarola, bachiller Juan A. Romeu, señor Manuel Rocuzzi, señor Rafael Bujalance, Edmundo Eastman, Aloides Diego García, doctor Pedro Duprat, escribano Miguel F. Salvat, señor Luis F. Dupuy, escribano José P. Barbot, ingeniero Arturo O. Seitune, bachiller Luis R. Antola, señores Carlos Garcao Márquez, Enrique Ruette, Raúl Mascot, Elzear S. Giuffra, Fernando Nebel Alvarez, José Claramunt, Alfonso Broqua, Pascasio Mosquera, Wilfredo Pi, Raúl Rodríguez y Alfredo Rodríguez Sosa.

Antes de terminar, hablaron los doctores Fernández Saldaña y Eduardo Acevedo Alvarez, el primero recomendando una acción netamente colorada que desvirtúe la creencia de los nacionalistas de que las fracciones coloradas pueden no hacer propaganda colorada y el segundo para que la Comisión Provisoria se encargue de redactar el proyecto de carta orgánica.

La comisión provisoria, cuyos nombres se citan más arriba, queda citada para el jueves, a las 9 de la noche, en el Palacio Braceras.

Las denuncias contra la O. del Trabajo

En el día de ayer concurrieron a la Oficina Nacional de Trabajo, con el fin de iniciar la investigación que les confiara el Consejo Nacional de Administración, los doctores Emilio Frugoni y Carlos Onetto y Viana, quienes ya han cambiado ideas respecto al informe que suscribirán al dar cuenta del cumplimiento de su cometido.

La Fiscalía Letrada de Soriano

Una vacante que se debe llenar

Hace más de un mes que se halla acéfala la Fiscalía Letrada del departamento de Soriano, habiéndose encargado del despacho al agente Fiscal Letrado de San José, lo que produce demoras en el trámite de muchos asuntos.

Sería conveniente se llenase esa vacante, [illegible]

Administrativas

[illegible]

Aniversario del nacimiento de Artigas

Una consagración altamente patriótica

Sanción del feriado por la Asamblea

[illegible]

gas", organizado por esa Institución.

El jurado estaba compuesto por el señor Eduardo Rogé, doctor Andrés C. Pacheco y señor Raúl Montero Bustamante, actuando de secretario el señor Arturo Carbobell Debali.

A dicha prueba se presentaron treinta y nueve niños, que como mejores alumnos han representado a todas las escuelas de la capital.

El jurado ya ha iniciado sus tareas y en breve dará a conocer su fallo.

Los niños que concurren al simpático torneo, son los siguientes: Santiago Minetti, María T. Beltran, Natalio Iglesias, Beatriz de los Angeles, Juan C. Patetta, Alberto Avelleijon, Juan Carlos Imhoff, Virginia Borro, Pedro Pereira, Isabel Vázquez, Luis Martirena, Carmen Schickendartz, Gervasio Alvarez, María C. Patetta, María Vives Aldas, Lola M. do Pazo, María Carolina Vilamajó, Hugo Mainero Berro, Manuel Mirabal, Silda Castagnola, Daniel Rey, Goyita Rodríguez, Margarita Valverde, Eduardo R. Toysera, Adela C. Barbitta, Juan José Serra Corominas, Emilia Magnavacca, Carlos Denous, Herminia Martínez, Elena Pacífico, Leonor Franzorio, Ema Lazzerio, Camilo Mosquera, Blanca Margarita Mieres, Elena Iriondo, Héctor V. Sierra, Roberto Vacchelli, María C. Bustamante y Juana Brago.

La Secretaría de la Asociación Patriótica exhorta a todos, uruguayos y extranjeros, a que embanderen los frentes de sus casas el próximo jueves, primera vez que se conmemora el nacimiento del Patriarca de los Orientales.

El Consejo Nacional de Administración, puso el cúmplase ayer a la ley declarando feriado el día 19 del corriente, aniversario del natalicio del General Artigas.

El Sr. William Burhans

Su viaje a Europa

[illegible]

Universitarias

[illegible]

El ingeniero Edwin Scheller

Su partida para Norte América

[illegible]

Denuncias contra funcionarios

[illegible]

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

[illegible]

La fundación de Montevideo

[illegible]

Deportes y deportistas

FOOTBALL

[illegible]

tariamos el siguiente equipo: Laguzzi, J. J. Parma, A. Risso, T. Beramendi, E. Ribeiro (cap.), Iturbura, O. Otero, Migliarina, Lúgaro, N. N., N. N.

La contestación se puede dirigir por este diario o mejor a Enrique Ribeiro, en el café de los Olivos, de 6 a 8 y de 10 a 11 p. m.

Solferino 2; D. de Larrañaga 0

De todos los partidos señalados por el fixture de 3.a Extra, el que había despertado mayor interés era el que nos sirve de encabezamiento. En efecto ambos teams habían conseguido colocarse a la vanguardia de su co- [illegible]

El presupuesto de guerra

[illegible]

POLICIA

El suicidio frustrado de anoche

[illegible]

se trata de un suicidio frustrado.

El estado del herido es de cierta gravedad

PELUQUERIA SAQUEADA

CAPTURA DEL LADRON

Don Benito Pereyra tiene establecido un salón de peluquería en la calle Pérez Castellanos 1490 y allí, a igual que en los otros establecimientos similares, don Benito tusa y rasura que es un primor, ofreciendo de paso a sus clientes—esto gratuitamente—lo más elocuentes comentarios sobre los sucesos del día [illegible]

[illegible]

Los facultativos que asistieron al herido, no tardaron en comprobar que éste tenía alteradas las facultades mentales, por lo que se procedió a trasladarlo al Hospital Vilardebó, donde actuamente se le ofrecen los cuidados requeridos.

La policía de la 2.a sección que interpino en el esclarecimiento del suceso, llegó a la conclusión de que [illegible]

[illegible] do en Nubel 29, denunció días pasados a Investigaciones que los cacos le habían llevado el cerco y los piques que cerraban un terreno de su propiedad, sito en Aurora entre Gaboto y Uruguayana. El caco resultó ser Juan San Román, quien vendió lo robado a Juan Fontana, en 12 pesos. El señor Correa estimó sus perjuicios en 100 pesos.

VIDA SOCIAL

ECOS DE UNA BODA—

He aquí una nómina de los regalos con que fueron obsequiados los jóvenes esposos Masson-Canale:

Ingenieros compañeros de trabajo de la Usina Eléctrica, un servicio té plata y porcelana; Gilberto Rezzler, un servicio para "Petits fours" cristal y plata; Carlos Ott, un servicio toilette plata; ingeniero Goldsmith, [illegible]

[illegible] bomboniére de plata y cristal; señorita Noemí Scarone, pebetero japonés; señor Susen y señora, una mesa Luis XV; señora Haydée Urta, un florero de plata; Octavio San Martín y señora, una bombonera cristal y plata; Carlos Rauchert y señora, dos floreros plata y cristal; Francisco Gutiérrez y señora, un anillo záfiros y brillantes; José Brun y familia, medalla marfil con aro de perlas; Rodolfo Fonseca y señora, un alfiler de corbata con brillantes; Asdrúbal Delgado y señora, un anillo perlas y brillantes; señora Julia M. Delgado, un pincho oro para sombrero; Juan MCanosa, un busto para sello bronce dorado; Francisco Ortal y señora, un abanico marfil; señorita Celia Brum, una jardinera Sévres; José Montaner y familia, un abanico marfil; Herminia Garzón de Mañé, un "brûle parfume" japonés; Nicolás Martínez y familia, una cartera con monograma de oro; Coutinho Bica y señora, dos ánforas Sévres y bronce; señorita Lola González Parsa, un medallón mármol y plata; M. Etchemendy, un jarroncito; Jacinto Casaravilla Estrada y señora, una dulcera plata y cristal; señorita Pepita Giner, trabajo de filet, adorno de salón; Fernando Demoulin, un "Legumier" silver plate; señora Elida Delgado, dos saleros plata y cristal; José María Delgado y señora, un servicio para postres, de plata; J. A. de Freitas y familia, un espejo mano esmalte; Manuel Pivo y señora, un servicio de licor «taillé»; Joaquín Vivo y señora, un cofre porcelana Sévres y bronce; señora María Antonia de Giner, gemelos de teatro; Salvador Massón, una pulsera brillantes y záfiros; María Antonieta Canale, un juego jemelos y botones pechera, de platino y brillantes; señora Rosario G. de Canale, un piano de cola; Rosario, Felipe y Salvador Canale, un juego de sala; señora Paleda R. de Massón, un centro de mesa plata, Imperio; señorita Mercedes Massón, un colador de plata holandesa; Adolfo Massón, una bandeja y un servicio té y café plata antigua y un cuadro "enluminure" sobre pergamino; Salvador Canale Sívori, un cheque; F. Canale Sívori y señora, un pliego con títulos de renta; señora Antonieta G. de Moreira, un dessous de plata; Eduardo Martínez Aureguy y señora, un reloj bronce; señorita Margarita Ortiz, una bomboniére plata y cristal; Eduardo Cardozo y señora, un [illegible]

[illegible] mente, las entradas en casa del señor Antonio Braga. La función del 19, colmará otra vez, de gente distinguida, la sala del viejo teatro.

EL CONCIERTO DE MAÑANA—

El viernes, de noche, el violinista Manén, que tan ruidosamente ha triunfado con sus audiciones anteriores, ofrece en el Solís, su último concierto. El notable intérprete nos hará oir un programa adecuado a su exquisito temperamento artístico. En sociedad, hay interés grande por esta velada.

DE ENTRE NOUS—

LA CONFERENCIA DEL VIERNES—El viernes, y no el sábado, tiene lugar la conferencia de Ismael Cortinas, a beneficio de "Entre Nous". El distinguido literato disertará sobre "Benavente y su teatro", tema muy interesante, que llevará a la sala del "Cine D'Or", donde se efectuará el acto, a crecida parte de la gente sociable e intelectual.

MAÑANA EN EL "REX"—Noche de mucha concurrencia va a ser la de mañana en el Cine Rex, pues, como todos los sábados, se efectuará la función de "Miércoles Blancos", a beneficio de "Entre Nous". El programa de "films" es variado. En 1.a sección, se exhibirá "Una sola cena" y en 2.a, "Amor y confites", ambas, creaciones de notables artistas.

DE BENEFICENCIA—

LOS MIERCOLES SELECTOS—La Liga Juvenil del Cordón, va a tener otro éxito lucido con la matinée de "Miércoles selectos", [illegible]

MATILDE FRIAS DE NIN—

[illegible]

EN LA DIPLOMACIA—

[illegible]

UNION JUANNE D'ARC

[illegible]

CONCEPTOS ELOGIOSOS—

[illegible]

"1810"—

[illegible]

FIESTAS Y REUNIONES—

[illegible]

DESDE BUENOS AIRES—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

RAMON SIENRA—

Ha sido profundamente sentido en nuestra sociedad, el fallecimiento del señor Ramón Sienra, persona estrechamente vinculada a nuestros círculos sociales que había sabido captarse por sus condiciones de honorabilidad y corrección unánimes simpatías. El señor Sienra muere, relativamente joven, cuando más podía esperarse de sus actividades y reconocidas aptitudes, obras fecundas y progresistas. Vinculado por lazos de parentesco a muchas de las más distinguidas familias de Montevideo, su fallecimiento, ha de contristar a todos aquellos que pudieron aquilatar en el trato y la amistad que siempre prodigó con franqueza, sus altas cualidades y no comunes méritos.

DEMOSTRACIONES—

[illegible]

TEATROS

[illegible]

programa es interesante y expresamente para lucimiento de Lamas.

POLITEAMA—

El salto del abismo, realizado por las Pollastrini; los ejercicios de la troupe japonesa; las gracias de los monos Resus y las piruetas de los clowns, son atractivos que mantienen los llenos que logra la compañía del American Circus. Para hoy se anuncia una serie de novedades.

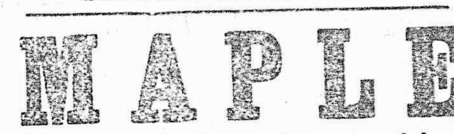
18 DE JULIO—

Con buen resultado se inició anoche la sección doble. La concurrencia fué mucha, y sus resultados, en boletería, dejaron satisfechos a los empresarios. Hoy se repite "Mascota negra", en la afiché de sección, a [illegible]

NO VIENE GALEFFI—

Dice un diario porteño:

"Una de las deserciones sensibles que se han producido en el elenco del [illegible]





STELLA D'ITALIA—

Mañana debutará en este teatro del Cordón, una compañía de variedades, a cuya cabeza y en carácter de director, figura Antuco Daglio. Entre los elementos que la componen, figura la [illegible]

ROYAL—

[illegible]

Consejo Nacional de E. Primaria

Resoluciones adoptadas

[illegible]

enfermedad a la maestra de la escuela rural N.o 2 del Dto. de San José, Sta. María Inés Laguarda.

—Autorizar la suma de 12 $ para alquiler de la casa habitación para la maestra de la escuela rural N.o 11 del Dto. de Salto.

Intendencia M. del Salto

CANDIDATURA DEL SR. PEDRO THEVENET

El Consejo N. de Administración elevó un mensaje a la Asamblea General solicitando venia para nombrar Intendente Municipal del Salto al señor Pedro Thevenet.

MARITIMAS

EL VAPOR HOLANDES FRISIA

[illegible]

BUQUE DE ARRIBADA

[illegible]

EL NUEVO COMANDANTE DEL CRUCERO URUGUAY

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

Registro Civil

[illegible]

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Los preliminares de la paz europea

Alemania recurre a la voluntad del pueblo

Comentarios franceses sobre las modificaciones

Los delegados austriacos entregan las contraproposiciones

Ultimas clausulas modificadas del tratado

LOS PRINCIPIOS SON INTANGIBLES

Los Aliados desean que después de la extinción rápida de las pasiones de la guerra todas las naciones, incluso Alemania, participen de la ...

... mana, el delegado alemán, Mr. Simons hizo observar que el plazo de cinco días que se acordaba al gobierno alemán no era bastante largo. Sin embargo, este plazo había sido fijado porque los mismos alemanes habían estimado que les bastaría, pero en presencia de este deseo expresado por la delegación alemana, fué acordado un plazo su...

... ga que en los círculos gubernamentales y financieros suizos prevalece la opinión de que los alemanes firmarán. Sin embargo en los círculos oficiales de la Conferencia están menos confiados y listos para todo acontecimiento. En el fondo parece que la personalidad misma de Brockdorff no sea muy favorable a la conclusión rápida de las negociaciones. Brockdorff, que es aristócrata y hombre del régimen imperial, tiene pocas simpatías por las Naciones democráticas, las cuales vencieron la hegemonía prusiana y su temperamento podría bien influir en la Asamblea de Weimar, si los términos son verídicos como vigorosos de la carta de Mr. Clemenceau que acompañaba a la contestación de los aliados, no les mostrara que por fin ha llegado la hora de reparar los daños y cargar el peso de la ambición monstruosa de dominación mundial y de la iniquidad de las exacciones cometidas durante ...

Cómo se ha contestado a Rantzau

Alemania permitirá la ocupación?

El hambre o la firma del tratado

20.000 huelguistas

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

Témese estalle de nuevo la revolución espartaquista

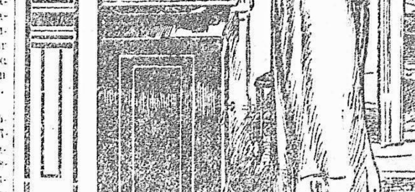
¿Otra intentona?

Los espartaquistas alemanes se levantarán de nuevo

Delicada situacion en Alemania

COPENHAGUE, 17.—El Congreso Socialista reunido en Weimar demostró que la influencia de los socialistas independientes ha sido exa...

... ahora, reina tranquilidad en la capital y en las provincias. Serios tumultos estallaron en Lubeck, a causa de haberse anunciado que se distribuía oficialmente carne de caballo averiada. Las mujeres asaltaron los mercados para obtener aumentos. La muchedumbre tomó por asalto al edificio de la Municipalidad y a los restaurants. La situación en Bremen, se considera como seria. El estado de sitio aun prevalece ...



Información americana

Noticias de Chile

Brasil al día

Ultimo momento

Las huelgas en Buenos Aires

Bélgica

Estados Unidos

Rumania

Francia

Inglaterra

La proeza de la aviación

ECOS DEL TURF

Las reuniones proximas

INSCRIPCIONES Y PESOS

LA DEL JUEVES 19

Premio Pope, 1.200 metros — El Vasco 54, Conjuro 54, Nínive 54, Aigreline 52, Damisela 52, Mora 52, Friné 52, General Porro 54, Baracaldés 54, Markay 52.

Premio One Step, 1.400 metros—Lucano 48, Ponchinello 42, Trianon 50, Antuca 51, La Raisa 42, La Poa... 42, Velor 43, Timbrel 45, Iró... 46, Zarza 42, Chichón 44, Bay Rhum 49, Furlana 50, Esnea 54.

Premio Gran Cosa, 1.100 metros —La Bertini 52, La Gloire 52, Murmuración 52, Agri Dulce 52, Pompa... 52, Uraba 52, Pistola 52, Net... 52, Isabelita 52, Chula 52, Espi... 52.

Premio Lady Ada, 1.500 metros —Nobleza 47, Campana 58, Patota 58, Hag to Hag 50, Dove 53, Porque 58, Westeria 50, Esnea 60, Pyra 56, Azan Mansa 47.

Premio Mirabeau II, 2.000 metros —Blandengue 48, Catriel 55, Cal... 52, Silvano 57, Punch 53, Flo... 49, Flavelis 58, Whip 54.

Premio Lucky Day, 1.400 metros —... 48, Arkangel 47, Penitelo 57, Aspirante 43, Romany 53, Pirincho ..., Cristalino 58, Gavilán 57, Chi... 60.

Premio Rheingold II, 2.300 metros — General Booth 59, Fulmine 58, Pichin 60, Tolbiar 54, Flavelis ..., Don Mardelo 56, Troyano 55.

... dores del clásico Pedro Piñeyrúa, han sido:

1904 IGUAZU, por Imperia y Catarata, del Stud Imperio.
1905 FAGOTIN, por Alerta y Fablia, del Stud Los Pinos.
1906 PILATOS, por Ercildoune y Adelina, del Stud Godoy.
1907 REQUISA, por Guerrillero y Ametralladora, del Stud Oriental.
1908 CICERON, por Bay Fox y Circé, del Stud Ituzaingó, puesta con TOM POUCE, por Pistola y Florida, de la Ecurie Tom Pouce.
1909 INDOSTAN, por Imperio e India, del Stud Tribuna.
1910 VENGADOR, por Ercildoune y Queen, del Stud La Sierra.
1911 ARGENTINO, por Simonside y Tupiza, del Stud Santa Lucía.
1912 BOTON, por Germinal y Bambola, del Stud Victoria.
1913 RICAUTE, por Diamond Jubilée y Rebelle, del Stud Los Morteros.
1914 GULLIVER, por Shah Jehan y Gallibar, del Stud Escocés.
1915 GENERAL BOTH, por Delarey y Satánica, del Stud Miguelete.
1916 BOLITA, por Dusty Miller y Shore, del Stud Fraternidad.
1917 BENZ, por Pillo y Begonia, del Stud Express.
1918 FLORIDOR, por Shah Jehan y Floweret, del Stud Independencia.

De otros hipódromos

Alberto	38	victorias
Díaz	25	"
Ramón	15 ½	"
Alcides	11	"
Santos	8	"
Fua	7	"
Antão	6	"
Orlando	4	"
Timotheo	3	"
Marcel	3	"
Corsino	3	"
Carlos	3	"
Adalberto	2	"
Joao Lima	1	"

Como se vé, nuestros vecinos del Norte son aficionados a no citar más que los nombres de los corredores. Ese Santos, a que se refiere la estadística, es Santos Rodríguez, "Chimango", muy conocido en Maroñas. Y el "Timotheo", ya habrán adivinado nuestros lectores que es T. Batista, que pasó una pequeña temporada por aquellos pagos.

Buscando Jockeys

Tenemos para el jueves una carrera que es una mo...ada: El Premio One Step, sobre 1400 metros. Merced a las condiciones de la misma, va Esnea con 54 kilos y Antuca con 51; estos animales pueden, indudablemente, llevar un corredor apropiado. Pero, además, figuran en la prueba dos caballos con 50 kilos; uno, con 49; uno con 48; uno con 46; uno con 45; uno con 44; uno con 43 y cuatro con 42.

Se anda buscando jockeys para todos esos elementos. ¿Se encontrarán? ...

Fompadour

Un programa discreto

La reunion del jueves

Cronicas portaleguenses

El clásico Pedro Piñeyrúa

Uno está al cuidado del entraineur Antonio Jaen, otro lo tendrá Rufino Coll y un tercero defenderá los colores del stud Condal.

Los restantes representarán los mismos colores de Asturiano o sea el stud Ituzaingó.

Podemos informar que la impresión que ha causado a los que han visto a estos productos es muy favorable, habiendo alcanzado al señor Méndez de Andes algunas felicitaciones por la forma que ha traído, puede decirse, a la primera producción de estos nietos de Old Man.

HANDICAPS

Para la reunión del domingo 22 del corriente:

Premio Dijital, 1600 metros—Clamor 62 kilos, Jup! 54, Tirsis 54, General French 51, Rubí 49, Cabool 48, Abea 48, Aviador II 46, Betebe 46, Fortunata 46, Briand 45, Sandodin 44, Radieux 40, Anfitria 40.

Premio Saint Emilión, 2500 metros—Rasante 60 kilos, Mirabeau II 60, Volunteer 57, Miss Tonta 56, Idus 52, Pacará 51, Lady Ada 51, Profeta 50, Lord Beatty 50, Sacuitú 48, Amnesia 47, Los Gorros 45, Crisis 42, Wilda 41, Patrie 40.

JOCKEYS GANADORES

Hasta la reunión de anteayer inclusive los jockeys que en la presente temporada han ganado mayor número de carreras son los siguientes:

D. Terterolo	41	carreras
F. Arcuri	37	"
M. Acosta	36	"
A. Grassi	26	"
M. Lema	20	"
M. Altamiranda	19	"

LUCKY DAY

ENGLANDER Y LA PETITE ECURIE

UN RUMOR

TURF ARGENTINO

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

PROFESIONALES

ABOGADOS

INGENIEROS

DENTISTAS

MASAGISTAS

PARTERAS

MEDICOS

COMERCIALES

GENERALES

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1727; el Dividendo Provisorio que corresponda al primer semestre del ejercicio 1918-19. — El secretario. h.n.o.

VAPORES

«Clan Macaulay», «Hortensius» y «Clan Cumming»

A los recibidores de carga llegada por estos vapores se les avisa que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenidos en los mismos se verificará ...

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA



BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Ejido núm. 892, 7 piezas, $ 70; Vilardebó 1208, 5 piezas, $ 45; Camino Mendoza s|n., 3 piezas, $ 30; Raffo 133, 2 piezas, $ 12; Fortuna 7, 6 piezas, $ 40; Mercedes 523, 10 piezas, $ 160. —ALTAS: Misiones 1489 (Dpto B), 5 piezas, $ ...—DEPARTAMENTOS Y PIEZAS: Guaná 1941, 2 piezas, $ 18 (bajos); Rossell y Rius y la Mar, 1 pieza, $ 4; Santa Lucía 179, 2 piezas, $ 9; Camino Cibils 107, 2 piezas, $ 11; Florida 1561, 2 piezas, $ 16 — EN POCITOS: Francisco Vidal 26, 7 piezas, $ 100.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y Liniers s|n., 5 piezas, $ 500.—QUINTAS: Larrañaga 258, 8 piezas, $ 80; 8 de Octubre 282, 5 piezas, $ 100; La Paz (Pueblo), 12 piezas, $ 100; Millán 672, 10 piezas, $ 80

8648-dpm.

REMATES



Campos en el Salto

Mataojo Chico

6.a SECCION JUDICIAL

1011 hectáreas 2758 metros cuadrados, con buenas poblaciones y alambrados. A 55 kilómetros de la Estación Laureles (F. C. a Rivera). Campo de pasturas finas, buenas aguadas, puede arrendarse a $ 2.20. Base $ 30 la hectárea.

En el Vestíbulo de la Bolsa, Zabala y Piedras.

El JUEVES 3 de julio a las 2 y 30 p. m. remataremos esta valiosa fracción de campo de pastoreo, que linda al Norte con Diolinda Moncepio y suc. Blanco, al Este; suc. Vargas, por el Oeste; Sanguinetti Hnos. y por el Sur camino Nacional por medio; Gerónimo Pereira, Galván de los Santos, Costa y Lluberas.

Con buenos alambrados de ley, casi nuevos, y dividido en 3 potreros y 1 piquete. Sólidas poblaciones de material, techo zinc, apropiadas para casa de comercio, con 2 grandes salones, comodidades, varias piezas. (Costaron $ 6000). Hay 810 hectáreas arrendadas con contrato hasta Setiembre próximo a don Reginaldo Cabrera y 200 hectáreas sin contrato a don Juan Moncepio.

Liberales facilidades de pago: 1|3 parte al contado y el saldo a 1 o 2 años, interés 6 o|o en hipoteca del mismo campo, pudiendo amortizar cuotas de 25 o|o.

Títulos garantidos. Escrituración a cargo del comprador.

Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Planos e informes, Piedras 318.

1024-jl.3.

Adolfo Bullrich y Cía.

Vaquillonas Shorthorn de «Chapadmalal»

19 vaquillonas Shorthorn de pedigree, nacidas de marzo de 1917 a febrero de 1918, hijas de Aigas King, Bletchley Storm, Vanguard, Suprem Conductor, Bapton Sunray, Lord Douglas Brandsby's Aristocrat 4.o y otros en su mayor parte servidas por Favourite 5.o, por Bletchley Storm, padre de Pearl Hunter 2.o Campeón de Palermo en 1918, procedentes de la cabaña «Chapadmalal» del señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz, se rematarán

El VIERNES 27 de JUNIO, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254, (Buenos Aires), previa exhibición. Solicítese el catálogo con detalles completos.

Estos productos se venden garantidos libres de tuberculosis, dentro de los 40 días de la compra. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

1021-jn.26.

Alberto Fraga Orzábal

De una chacra en Toledo. Una valiosa propiedad en la calle 25 de Mayo.

El día 30 de JUNIO a las 2 y 1|2 y 3 y 1|2 de la tarde, venderé a las 2 y 1|2 en el vestíbulo de la Bolsa una soberbia fracción de campo en Toledo, compuesta de 44 hectáreas más o menos, distante apenas 23 kilómetros de la ciudad y 600 metros del puente de Toledo y de la estación del Ferrocarril, rodeada por importantes establecimientos como el cortijo de Vidiella, granjas de Risso, Palma Risso y el Vivero Nacional, etc. Frente a la carretera a San Jacinto. Ubicación excepcional. Contiene un valioso edificio construído con materiales de primer orden, grandes galpones, craideros de aves, chiqueros y otras mejoras. El campo está dividido en dos fracciones perfectamente regulares, prestándose hasta para dividirlo en solares. Libre de arrendamiento, muy bien empastado, pudiendo dar de arrendamiento más de $ 14 la hectárea. Excelente ocasión para hacer un buen negocio. Base de venta: $ 8850.

Acto contínuo: 9 solares de terreno en el Pueblo Toledo, compuestos en conjunto de 5559 m. 57 dec. con 128 m. frente a la calle Pando 128 m. 29 ct. al Sur y 52 m. frente a la Avenida a la Estación.

Base de venta: $ 200.

A las 3 y 1|2 en el lugar de su ubicación la valiosa propiedad, calle 25 de Mayo N.o 639 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. Consta de un gran salón para comercio, pieza al fondo, una de altos y demás comodidades. Renta segura de 125 pesos mensuales. Magnífica posición. Base de venta: pesos 16.000. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Sucesión de Adelaida Mones de Bechi, se hace saber al público que el día 30 del corriente Junio a las 2 1|2 y 3 1|2 de la tarde en al Bolsa y en el lugar de su ubicación, respectivamente, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes, (en la Bolsa del Comercio): 1.o Dos fracciones de campo ubicadas al Este del Arroyo Toledo (departamento de Canelones) y que en conjunto encierran una superficie de 44 hectáreas 3379 metros y 97 decímetros cuadrados. La primera fracción se compone, según título, de 26 hectáreas 7852 metros 55 decímetros cuadrados y es la señalada con el número 2 en el plano de división que levantó el agrimensor don Marcos Barbot lindando por el Norte con don Manuel Castro, por el Este con la número 1 de don José Luis Gómez, por el Sud con los herederos de don José Lemos y por el Oeste con la fracción número 3 de don Andrés Gómez y la segunda fracción de campo, según título y plano de mensura del agrimensor don Benjamín F. Conde, de un área superficial de 18 hectáreas 6809 metros y 92 decímetros cuadrados, lindando por el Nord-Este con la fracción antes descripta, por el Sud-Este con la sucesión de José Lemos y por el Oeste con la vía del Ferrocarril a Nico Pérez por medio con la chacra de don Andrés Rius. Del conjunto del área hay que deducir 2 hectáreas 2729 metros 50 decímetros cuadrados que por expropiación que hizo el Estado para continuar la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce según nota puesta al pie de la hijuela de la causante, por el escribano Pedro Monti con fecha 27 de Mayo de 1909. Que en pago del terreno expropiado por el Estado que se acaba de describir, éste entregó a la causante una parcela de terreno compuesta de 1 hectárea 1747 metros cuadrados, que se deslinda así: Por el Norte 300 metros con más terreno de la señorita Mones; por el Sud 137 metros 50 centímetros con terreno a permutarse a los señores Moratorio y Guillén; por el Este 197 metros 50 decímetros con frente a la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce, y por el Oeste 6 metros 50 centímetros con terreno de la sucesión Rius. Estas fracciones están empadronadas con el número 1504 del departamento de Canelones y aforadas en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 8.850. Area total de 44 hectáreas 3679 metros 97 decímetros. 2.o (también en la Bolsa) Los solares de terreno números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana letra N del Pueblo de Toledo con área superficial de 5559 metros 57 decímetros cuadrados deslindados en conjunto así: 128 metros 29 centímetros de frente al Norte a la calle Pando; 128 metros 87 centímetros en el lado Sud lindando con la sucesión Pereira y el solar 11 y 52 metros 49 centímetros de frente al Este a la Avenida de la Estación lindando por el Oeste con Julio Meirán. Estos solares están aforados para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 200, según planilla número 31.674 del departamento de Canelones; y 3.o, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio que contiene con frente al Sur a la calle 25 de Mayo número 639 encerrando una superficie, según plano del agrimensor Juan Aníbal Gardone, de fecha 15 de Setiembre de 1911, de 120 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 28 centímetros de frente al Sud a la calle 25 de Mayo, 20 metros 79 centímetros de fondo por el lado Oeste lindando con la fracción adjudicada a doña Juana Mones; 20 metros 76 centímetros en el costado Este lindando con don Santos Rovera teniendo en su fondo al Norte 6 metros 30 centímetros de extensión lindando parte con doña María Lima y parte con el citado Rovera. Este bien está empadronado con el número 33.176 y aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 16.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir los avalúos que tienen determinados cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento en poder del Actuario en garantía. 3.o Que los gastos de escritura y comisión del 1 por 100 de remate son de cuenta del comprador, siendo de cargo de la sucesión el otro 1 o|o. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 406, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 10 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes al martillero, Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada).

987-Jn 29.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central

283-pte.

JUAN PEROLO

Regio solar en lo mejor del Cordón. Con la ínfima base de $ 21 el metro, calle Paysandú N.o 1785, casi esquina Yaro. Remataré el DOMINGO 22 de Junio a las 4 p. m.

823-jn.22.

Lorenzo Toscano

De 3 casitas modernas con terreno al fondo y 3 lindos solarcitos con mejoras. Cololó esq. Campanela, en Pocitos.

El DOMINGO 22 de Junio a las 4.

283-jn.22.

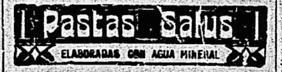
Ignacio Ferro

Remataré el DOMINGO 22 de Junio, a las 3 y 1|2 en punto, con facilidades de pago. En el Pueblo de Maroñas.

Venderé propiedad situada frente al Camino Cuchilla Grande N.o 79, a 100 m. de los tranvías N.o 52 y 54.

Por datos ver al rematador, calle Rincón 722.

282-jn.22.





Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.00
" integrado	"	16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963 Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16 Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd. íd. Alcancías	6	300
En íd. íd. Alcancías	5	1.000
En íd. íd., mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta

Por los depósitos a plata no se abonará interés

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8	%
Por vales	del 5 ½	al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6	al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$	5.000.000
" suscrito y autorizado	"	3.000.000
Fondo de reserva. . . $ 1.100.000		
Id previsión. " 250.000	$	1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique

Suiza—Banca de a Svizzera Italiana, Bankverein Suisse

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder, Peadoby & Cía, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanles and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista. . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	%	anual
A retirar con 60 días de aviso	4	%	"
A 3 meses de plazo	4	%	"
A 6 " " "	5	%	"
A 12 " " "	5 ½	%	"
Por más tiempo	Convencional		

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO - FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	3.703.829 37
Reserva inmobiliaria	»	363.303 96
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	165.070 41
Reserva para alquileres	»	12 931 64
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Mayo 1919	»	40.239.250 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión, y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas, de París, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes —Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París.—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia) — Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso	1 %	anual
Por depósitos a 3 meses fijos	3 %	"
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos	4 %	"

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses	3 %	anual
" " " 6 "	4 %	"
" " " 12 "	4 %	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . Conv'cional

Por descuento de vales o conformes . . . "

Montevideo, Enero de 1919

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Cª—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de niquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amerique"

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	»	1.060 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río del a Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.516.740.00
Fondo de reserva	"	48.809.062.65
Prima a cobrar	"	889.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	%	anual
Depósitos a 30 días	1 ½	%	"
" " 60 "	2 ½	%	"
" " 90 "	3 ½	%	"
Depósitos a mayor plazo	Convencional		
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4	%	anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 33 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

Salidas de Montevideo:

«Deseado». Mediados de Junio. | «Demerara». Principios de Julio.

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes, ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1063-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Servulo Dourado

Saldrá el 22 de Junio para Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Rio Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, (con trasbordo en Rio Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUD

Vapor brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Santos, Rio Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, puertos del norte hasta el Pará.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **Sao Paulo**

Saldrá en la segunda quincena del corriente mes para Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte.1245-h. n. o.